

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BLUM FALCONES VILLEGAS ABOGADOS BFV CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO EL 26 DE FEBRERO DE 2020.

En la Ciudad de Quito, a los 26 días del mes de febrero de 2020, siendo las 16H00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Ignacio de Veintimilla E9-26 Y Leónidas Plaza, Edificio Uziel del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores socios de la Compañía **BLUM FALCONES VILLEGAS ABOGADOS BFV CIA. LTDA.**, con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc de la Junta la señorita Mishell Guamán. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con presencia de los socios que a continuación se detallan:

1. **MARTHA MARIA FALCONES CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochocientas (800) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
2. **ROQUE FABIAN VILLEGAS COLOMA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, artículos 12, 19 y 21 emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

Se solicita a Secretaría de lectura al Informe presentado por el señor Gerente General Erwin Arturo Blum Baquedano, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, posteriormente se pone a consideración de los Socios.

Una vez que se ha dado lectura al Informe del señor Gerente General por parte de la Secretaria Ad Hoc, se concede la palabra al socio Fabián Villegas Coloma, quien propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, la propuesta y moción es respaldada por la socia Martha Maria Falcones Cedeño por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- 1.1. Aprobar por unanimidad el contenido del informe presentado por el señor Gerente General Erwin Arturo Blum Baquedano, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el segundo punto del Orden del día, el señor Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta las cuentas, balances, estados financieros del ejercicio económico 2019 que ha sido elaborado por la Contadora de la Compañía, de inmediato se concede la palabra a la socia Martha Maria Falcones Cedeño, quien propone y mociona que se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, lo cual es respaldado por el socio Fabián Villegas Coloma, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- 2.1. Aprobar de forma unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, de la compañía BLUM FALCONES VILLEGAS ABOGADOS BFV CIA. LTDA.,

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2019.

Sobre el último punto orden del día, toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc informa que en el ejercicio económico 2019 la compañía BLUM FALCONES VILLEGAS ABOGADOS BFV CIA. LTDA., no ha registrado actividad económica en el año 2019 por lo tanto no hay ningún punto que resolver en cuanto a utilidades” y pone a consideración de los Socios.

Una vez culminada la exposición precedente la socia Martha Maria Falcones Cedeño, propone y mociona “que toda vez que no hay Utilidades en el ejercicio económico 2019 no hay nada que resolver”, moción que es respaldada por el socio Fabián Villegas Coloma y en tal razón de manera totalitaria y unánime esta junta **RESUELVE:**

3.1. Toda vez que no hay Utilidades en el ejercicio económico 2019, no hay nada que resolver.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16H30 horas, el Presidente Ad-Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 16H45 se reinstala la Junta y se da lectura al Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presenta Acta y las resoluciones tomadas.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 17H00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

Patricio Sanguña Izurieta
Presidente Ad-Hoc

Mishell Guamán Vargas
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Martha Maria Falcones Cedeño
Socia

Roque Fabián Villegas Coloma
Socio